

Quito, abril, 18 del 2014

Ingeniero

Edison Manuel Enrique Guerrero Cevallos

Ciudad

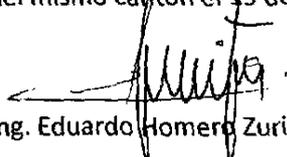
24272

De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que la Junta Universal de socios de la compañía DEGSO CIA.LTDA., celebrada el 18 de abril del 2014, decidió reelegirlo a usted para el cargo de Presidente de la Compañía por el periodo estatutario de dos años.

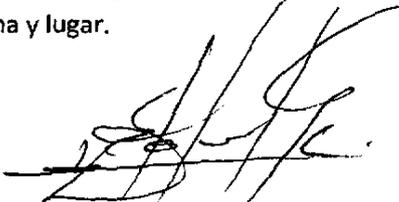
Al Presidente le corresponde reemplazar al Gerente en caso de falta o ausencia de éste, en todas sus atribuciones y deberes incluyendo la de representación Legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

DEGSO CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgado ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito el 04 de agosto de 1999 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 19 de octubre de 1999.

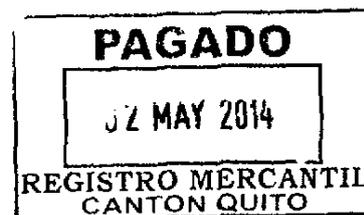

Ing. Eduardo Homero Zurita Pérez

Secretario

Acepto el cargo de Presidente de DEGSO CIA. LTDA., para el que he sido nombrado en esta misma fecha y lugar.


Ing. Edison Manuel Enrique Guerrero Cevallos

C.C. 170527612-7



Exp. 83220
Registrado al sistema
22 JUL 2014



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	14556
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5636
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	18/04/2014
FECHA ACEPTACION:	18/04/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DEGSO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1705276127	GUERRERO CEVALLOS EDISON MANUEL ENRIQUE	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 2544 DEL: 19/10/1999 NOT: DECIMO SEXTO DEL: 04/08/1999 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014


AB. MARCO LEÓN SANTAMARÍA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

